

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

¿Cómo vivirá una maestra que tiene de sueldo cien pesetas para los trescientos sesenta y cinco días del año? Tal pregunta se ocurre inmediatamente que se lee la noticia de que hay escuelas de niñas con tal dotación; pero no se ocurre que haya tres ó cuatro maestras que soliciten dicha escuela, apenas se ha anunciado la vacante. Y, sin embargo, es cierto.

La cuestión de enseñanza pública es de lo más grave que tiene que entender este municipio. Todo lo que vienen reclamando de antiguo los maestros, es justo; lo que ahora reclaman las maestras, es justo también; la deuda del material es grandísima; las exigencias y necesidades de estas escuelas municipales, apremiantes; y, con ser tan justo todo, el ayuntamiento no puede, en verdad, hacer nada. No tiene medios de elevar su presupuesto. Es natural la resistencia á aumentar tal ó cual sueldo. ¿Para qué? Si no se cuenta con ingresos, ¿para qué consignar gastos?

El capítulo de la enseñanza popular es de los más crecidos del presupuesto de este ayuntamiento; y, apesar de esto, es deficiente. Esos pequeños sueldos, tienen el carácter de subvenciones. Son para maestros y maestras de partidos rurales, cuyos vecinos completan un sueldo decoroso para que los profesores puedan vivir. Ellos mismos se ayudan, comprendiendo la imposibilidad de que el municipio les atienda cumplidamente.

De todo lo cual se deduce una consecuencia lógica: que el presupuesto municipal es muy pequeño, y hay que elevarlo en sus ingresos. Pero ¿cómo?

Esto es lo difícil. Por este año ya está hecho, como se viene haciendo. La población sufre las escaseces de siempre, en todos los servicios; para otro año esperamos ver mejorada esta precaria situación.

* *

El mercado de ayer dió animación á nuestras calles y á los comercios.

En el mercado de ganados, hubo pocas transacciones, como sucede siempre en estos meses; en el de las plazas de Romea y de Santo Domingo, regular movimiento.

En la calle de la Platería y en sus comercios, corrió algo la moneda, pero, en su mayoría, *perros*, que llenan poco y no hacen negocio.

* *

Este año vá toda Murcia á Torrevieja. No se habla con un amigo que no proyecte ir un día, al menos.

La mayor parte fija para el día de la Virgen de la Asunción el hacer la visita á Torrevieja.

¡Y con qué colores pintan el viaje de recreo! Nos vamos por la mañana, nos estamos allí toda la tarde y toda la noche y al día siguiente nos volvemos! Merendamos, cenamos, almorzamos; gozamos del mar y de su inmensa llanura, y, en fin, la mar!

Casi, casi, le dan á uno tentaciones de tomar el tren de los baños.

Y dejarse los tranquilos de Alcázar.

* *

Hay gran escasez de noticias locales. Todo se reduce á la conjugación del verbo del movimiento: yo me voy, tú te vés, aquél se vá, nosotros nos vamos, aquellos se ván. ¿Te vés tú? Yo me iría. ¡Irsel es el gran infinitivo.

* *

Después de todo, lo que dice un gran poeta: «Los altos y los bajos, todos distamos igualmente del cielo.»

Los que se ván y los que nos quedamos, todos hemos de encontrar el fresco en el mismo punto: en Octubre.

EL CÓLERA.

El Director general de Beneficencia dice á todos los gobernadores en telegrama del 6 á las 12 de la noche:

«No hay la más leve alteración en el satisfactorio estado de la salud pública en España.

Las noticias de Francia son las siguientes: en Marsella, en las 24 horas desde las 8 de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy, 11 defunciones del cólera. En el mismo distrito consular han ocurrido dos en el manicomio de Montdeverges, 1 en Aix, otra en Peyniers, otra en Eygalierre, 3 en Arlés.

El Cónsul de Cete anuncia dos defunciones en aquella ciudad y una en el Lazareto y 5 en Ajigean, pueblo cercano de 1.400 almas.

El vice-cónsul en Tolon anuncia haber ocurrido en aquella ciudad dos defunciones del cólera.

El Cónsul en Perpignan dice á esta dirección que ayer ocurrió una defunción Villalier y dos en Cassone, 1 en el hospital y otra en la población; pero desde mediodía de ayer, á las 8 de la noche de hoy, no ha ocurrido ningun otro fallecimiento. Anuncia el mismo Cónsul que en Perpignan no hay novedad y que ayer ocurrieron 2 defunciones del cólera en San Felin d'Avall (Pirineos Orientales.)

El Sr. Ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Italia avisa que han ocurrido de 15 á 20 casos en Massa y Carrara, Montenete y Palmaria (en el golfo de Génova) siendo algunos de los atacados, viajeros procedentes de Marsella. Añade que el Gobierno italiano se propone publicar noticias diarias de las autori-

dades sobre el estado sanitario sin disimular cuanto ocurra.

Nuestro Cónsul en Génova confirma casos ocurridos en caseríos de los confines de aquella provincia con el Piamonte.

A última hora se ha recibido telegrama del Ministro plenipotenciario en el reino de Italia que dice lo siguiente: según Gaceta oficial no ha ocurrido caso alguno de cólera en todo este reino en las últimas 48 horas.

Por último, nuestro Ministro en Suiza anuncia que anteayer falleció del cólera en Ginebra una señora procedente de Marsella.

EL CEMENTERIO DE TOTANA

El Ayuntamiento de Totana, en sesión del 4 del actual, acordó contestar á las bases que el Sr. Vicario Capitular propuso para la bendición del nuevo cementerio, lo siguiente:

Que la propiedad de éste, como construido con fondos municipales, se considera y considerará siempre como del municipio, conforme se tiene reconocido por reales órdenes. Las llaves del mismo, en conformidad con lo establecido en la circular de 22 de Enero de 1883 estarán, una en poder del cura párroco, y otra en poder de la alcaldía.

Que el reglamento, cuyo proyecto está en estudio, una vez aprobado por el Ayuntamiento, se remitirá al Sr. Gobernador civil de la provincia y á la autoridad eclesiástica para su debida aprobación; que en él se han de fijar los derechos que ha de pagar cada sepultura, y como estos han de pagarse al Ayuntamiento, jamás han de poder decirse que se explota al público cristiano á la sombra de la Iglesia, que nada tiene que ver con dichos emolumentos, ni para nada intervenir en su cobranza.

La base cuarta dice que es completamente inaceptable, porque, antes de la construcción del cementerio, se invitó al párroco á que contribuyera, con poco ó mucho, á su edificación, y este, después de oír á sus superiores, contestó que no podía contribuir con nada, y que en carta particular, el R. S. Obispo ofrecía que á la terminación de las obras, autorizaría para bendecirlo, á cuya sagrada promesa se falta hoy y se pide lo que el Ayuntamiento por las leyes no tiene facultad para conceder, puesto que equivaldría á la cesión de un derecho real del pueblo que dicha Corporación no puede, ni debe hacer.

Con dichas observaciones, espera que, después de aceptarlas la autoridad eclesiástica, dé las órdenes oportunas para la bendición del cementerio, pues de otra

suerte tendría que reclamar en recurso oportuno el cumplimiento de dichas disposiciones, declinando la responsabilidad de los males que puedan seguirse, si inmediatamente, como lo exige la salud pública, no se habilita el nuevo cementerio.

CONTESTACION DE D. VENANCIO. REMITIDO.

(Continuacion)

Pasemos á evidenciar la cantidad que entregué al José Victor Egea y su aplicacion, lo cual resulta de la siguiente liquidacion de cuentas, que dice así:

«Por consecuencia de mi cometido y de que se dejó hecho mérito anteriormente, el D. Venancio Fresneda, desde el 3 de Febrero hasta el 11 de Marzo, ambos inclusive, me suministró fondos hasta en cantidad de *diecinueve mil seiscientos reales vn.*, empleando esta suma en la compra de artículos de consumo y hasta en la de 17.180 reales, y el resto de 2.420 en los enséres ó utensilios que se expresan en los recibos parciales que de aquel total le tengo dados. En este estado, y deseoso D. Venancio Fresneda de liquidar las oportunas cuentas, en 14 del actual, y á petición suya, fui llamado por Don... á esta ciudad para practicar la precitada liquidacion de cuentas, y verificada ante los señores que, como testigos, firman arriba, resulta de aquella liquidacion hallarme hoy en *descubierto* por consecuencia de mi cometido, de la cantidad de *dieciséis mil ochocientos reales vn.*, en la que vá comprendido el importe de las ganancias que al respecto del 60 por 100 ha correspondido al mismo Sr. Fresneda:—846 reales.—Declaro obrar en mi poder las 24 corambres, 2 zafras, 1 báscula y las 4 pipas que se expresan en sus respectivos recibos parciales, de que antes se hizo mérito, importantes todos en compra 2.420, cuyos efectos quedan á disposicion del repetido señor Fresneda, cuyo coste no se ha tomado en cuenta en la presente liquidacion, toda vez que dejo los expresados efectos á disposicion del Sr. Fresneda, segun queda dicho, como dueño absoluto de ellos, los cuales me obligo á poner á mi costa en Murcia en el punto que me señale, y cesa el convenio. Y á los efectos que haya lugar, firmo el presente con los testigos, en Cartagena á 16 de Junio de 1881.—José Victor Egea.—Siguen las firmas de los tres testigos presenciales.

Por la precedente liquidacion se evidencia, que no fueron 16.000 y tantos reales los que yo le entregué y él recibió, sino la fija y cierta de 16.180 en que quedó en descubierto conmigo, compuesta esta de 15.334 correspondientes á los 17.180 que en la expresada comunicacion se dice por el comunicante mismo Egea, haber empleado en la compra de los artículos á que en aquella se refiere, y de 846 reales procedentes del 60 por 100 que, por razon de ganancias en la operacion de compra y sucesiva venta, me habian correspondido: cuyas sumas parciales forman la de los 16.180 reales en descubierto, la cual, atendida la índole y naturaleza del convenio, venia obligado por la ley y debió devolverme y entregarme incontinenti á la liquidacion,—devolver, y por razon de capital, los 15,334 reales; y entregar, por razon de ganancias, los 846—y ni me devolvió ni entregó cantidad alguna, ni artículos de consumo, que suplieran esta falta, cuyo hecho, con presencia del artículo 584 del Código penal en su número 5.º, y especialmente de las palabras *ó por otro título*, contenidas en el mismo; me pareció —y aun me parece hoy, y me parecerá mañana y siempre—constitutivo del delito consumado.

V. F.

(Se continuará.)

NOTA DE ESTA REDACCION. Nos encarga don José Victor Egea que adelantemos al público la noticia de que contestará como se merece, á este comunicado del Sr. Fresneda. Dice que *como se merece*.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Agosto.

Ha sidoalzada la suspension del ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Habiéndose denunciado al gobernador abusos cometidos en la administracion municipal de dicho pueblo, reclamó al alcalde los libros y papeles referentes á aquella con el objeto de depurar la verdad de los hechos.

El ayuntamiento acordó manifestar á la superioridad, como lo hizo por medio del alcalde y en respetuosa comunicacion, que siendo exclusivamente responsable de la custodia de los papeles reclamados, no se creia facultado para autorizar la extraccion de los mismos de la Casa Consistorial, pudiendo inspeccionarlos en ella el gobernador por sí ó por medio de delegado, en uso del derecho que le concedia el art. 28, caso 4.º, de la ley provincial.

Apreciando este hecho constitutivo de desobediencia grave, el gobernador decretó el dia 28 de Febrero último la suspension de los concejales, elevando el expediente al Ministerio.

El Consejo de Estado, llamado á informar en el asunto, teniendo en cuenta lo reverente de la exposicion del alcalde y que el caso en cuestion no puede estar comprendido en el párrafo final del artículo 183 ni en el último inciso del 189 ha opinado que procede alzarse la suspension, como así se ha hecho.

—La crónica manchega-cómica lírica, en un acto y cuatro cuadros, titulada *Los bandos de Villafrita*, estrenada anoche obtuvo un éxito ruidosísimo.

La letra, original del Sr. Navarro y Gonzalvo, abunda en chistes del mejor efecto, y la música, del maestro Caballero, tiene números bellísimos y verdaderamente inspirados que se harán populares, y que anoche merecieron los honores de su repeticion.

Los Sres. Navarro y Gonzalez y Caballero fueron llamados á la escena al terminarse la representacion. Autores y actores fueron objeto de los aplausos de la concurrencia, que era numerosa.

Los bandos de Villafrita darán buenas entradas á la empresa.

—Ayer tarde se constituyó en el ministerio de la Gobernacion, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, la comision que ha de estudiar el nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo para el ejército, compuesta del general Cassola, director de Administracion local Sr. Corvalan, brigadier Velarde, coronel Rubio, y el oficial de secretaría Sr. Guzmán, quienes comenzaron desde luego sus tareas.

Mucho espera el ejército y el país de la inteligencia, actividad é ilustracion de dichos señores, á ver si de una vez, conservando todo lo bueno que la vigente ley contiene, desaparecen para siempre las grandes dificultades que ofrecen en la práctica algunos de los actuales procedimientos, derivados muchos de ellos de la deficiente designacion de zonas militares que hoy rige.

—Continúan dando juego los asuntos de la izquierda.

Los antagonismos entre los prohombres de dicho partido continúan, y este estado

de cosas, suspendido por ahora, producirá sus naturales efectos en cuanto se reanude el movimiento político.

—Ha sido remitido á Betelú para la firma del rey, el decreto nombrado director de la Guardia civil al general Moltó.

—Bajo la presidencia del gobernador civil de Madrid Sr. Villaverde, celebró las diez de esta mañana sesion pública la diputacion provincial.

Se aprobó el acta de eleccion del diputado Sr. Massa.

—Dice «El Cronista»:

«Absolute carencia de noticias políticas. Desvirtuados los ridículos rumores de trastornos, que ayer circularon; conocidos en parte, los resultados obtenidos por la reunion del directorio, el mundo político se ha consagrado á dormir la siesta. Todos los temas, violentamente traídos al debate periodístico, se hallan agotados tambien.»

—De la Agencia Madrileña.

Telegramas.—Madrid 6. Ha salido por la línea del Norte el Sr. Moret, á quien han despedido en la estacion muchos de sus amigos políticos.

—Hoy firmará S. M. el Rey en Betelú un decreto nombrando á D. Salvador Albacete nuestro representante en Nueva York, para ultimar el tratado comercial entre los Estados Unidos y España.

—Madrid 7.—Se hacen grandes preparativos por los constitucionales bilbaínos para dar un banquete político al Sr. Sagasta.

—El rey ha firmado hoy el decreto nombrando comandante general de Puerto Rico al general Fajardo.

—Mañana sale para Roma nuestro representante Sr. Marqués de Molins.

NOTICIAS LOCALES.

El ilustrado coadjutor de la iglesia de Llano de Brujas, D. José Soria, nos ha manifestado que debe ser una equivocacion lo de la órden del Sr. Gobernador, que se ha recibido en este ayuntamiento, sobre que se cierre el cementerio de dicha parroquial.

Efectivamente, algo de eso debe haber, por cuanto dicho cementerio, se construyó hace unos dos años, está en las mejores condiciones y solo se han verificado en él unos cien enterramientos.

Se halla ya completamente restablecido el diputado á cortes por esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Diego Gonzalez Conde.

Ha regresado á esta D. Antonio Romero, que ha renunciado el cargo de visitador de consumos que ha desempeñado un mes en Caravaca.

La Junta de Gobierno del colegio de abogados la componen: Decano, D. Luciano Diez y Sanz; Diputados, D. Eulogio Soriano Fernandez, D. José Calvo y Garcia, D. Gonzalo Baños Lopez; Tesorero, D. Antonio Saenz de Tejada y secretario contador D. Manuel Illan Albaladejo.

La guardia civil del puesto de Librilla ha denunciado á cinco individuos de dicha villa, por haberlos cogido con 7 car-

gas de leña de la propiedad de D. Mariano García, de la misma localidad.

Apesar de la insignificante dotación que tiene la escuela de niñas del partido del Esparragal, se han presentado en la secretaría de instrucción pública varias instancias solicitando dicha plaza, hoy vacante.

Para mañana a las 6 de la tarde, se ha citado a la Junta provincial nombrada para el mejoramiento de las clases obreras, en el local del Gobierno civil, con el objeto de que se constituya definitivamente.

Hasta el día 10 del corriente se reserva a los abonados del año anterior las localidades que tuvieron en la plaza de Toros de esta ciudad. Las horas de despacho son de 9 a 12 por la mañana, y de 5 a 7 por la tarde, casa de D. Francisco Martínez, Platería, 32.

Personalmente hemos dado el pésame por la pérdida de su señor padre, a nuestro buen amigo y paisano el escritor y oficial del ejército D. Pedro Antonio Berenguer, el que ha venido a esta ciudad por causa de la irreparable desgracia que ha tenido.

Por el vecino de Aljezares José Illan Canales, se ha suplicado al ayuntamiento que la comisión de policía urbana se constituya en aquel pueblo, para ver como con la obra de reparación que ha hecho, no ha alterado la vía pública, ni perjudicado el paso de carruajes.

De lo mejor que en su clase hemos visto, son los carteles que anuncian los toros de Orihuela para los días 17 y 18 de este mes. Están hechos al cromó, en la litografía de Brabo, Madrid.

Ha fallecido la mujer que entró anteayer en el hospital herida de un tiro en el vientre.

De los periódicos de Cartagena:

«Con gran actividad se trata de establecer en la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, un curioso e importante museo arqueológico.

—El precioso techo del salón de baile del Círculo Ateneo, recientemente construido, ha sufrido un desplome casi en totalidad, habiendo quedado ilesos todos los muebles que decoraban tan suntuosa pieza.

—Nuestro distinguido amigo y paisano D. José Antonio Manzanaera, que reside en Alicante, ha bajado a Murcia en comisión con otros señores de aquella ciudad, con objeto de tomar modelo del teatro de Romea para la construcción de otro igual en Alicante.

—Según noticias, el Sr. Alfaro, gobernador civil de la provincia, pasará una larga temporada en esta población, hospedándose en el edificio que posee la dirección de las obras del puerto.»

De baños o veraneo, han salido en los días que van de esta semana: D. Fulgencio Martínez, D. José Alcaráz, D. José Sánchez López, D.ª Ascension Pérez de Lema, D. Pedro José Montiel, D.ª Remedios Capdevila, D. Ramon López, D. Juan Rubio, D. Ezequiel Revenga, D. Agustín

Juan, D. Agustín Abril, D. Mateo Boronat, D. Antonio García, D. Esteban Capdepon, D.ª María Jesús Cremades, don Adolfo Ayuso, D. Ricardo Guirao, D. Antonio García, D.ª Casimira Mauri, D. Pedro Gomez Esbry, D. Félix Sanchez, don Mariano Galvache, D. Eduardo Robles, D. José Asensio, D. Tomás Albistur, don Benigno Diez y Sauz, D. Ramon Baños, D.ª Carmen Pérez Díaz, D. José María Somalo y D. Sebastian Servet.

A todos les remitimos el DIARIO y con él un saludo, deseando que reciban las dos cosas; porque se nos quejan muchos de falta de números que diariamente les mandamos.

A las dos de esta madrugada ha habido fuego en el estanco de la plaza Nueva, donde se ha quemado casi todo lo que había en la tienda y piso bajo. El sereno que vió el fuego y avisó oportunamente a la familia de Rufino, evitó, acaso, una desgracia. Acudieron inmediatamente las autoridades, gobernador, alcalde, tenientes, guardia civil, inspectores e individuos de orden público, guardia municipal, y la brigada de bomberos, que extinguió por completo el fuego. De los aguadores faltaron muy pocos. Las campanas han tocado todas.

Anoche se dijo que nuestro paisano el Sr. Galvez había sido detenido en Toledo por aquel gobernador y con motivo del manifiesto que está circulando mas de un mes por toda España.

La mayor parte de los que ocuparon casetas en esta feria el año pasado han reclamado su derecho para este año; y es probable que falten, pues para las que pudieran quedar vacantes no faltan solicitudes ni recomendaciones.

Durante la ausencia de D. Manuel Illan, se ha encargado del juzgado municipal de la Catedral, D. Salvador Martínez.

AVISOS

PERDIDA. Quien esta madrugada ha ya perdido tres llaves grandes, en esta imprenta se le dará razón de ellas.

ROMA Y EL PONTIFICADO, colección de artículos sobre el poder temporal del Papa, por Augusto Nicolás, con una carta de Su Santidad Leon XIII al autor: un tomo lujosa impresión, 2 pesetas.

AZARES DE LA PELUCA:—Comedia en tres actos y en verso, original de D. Manuel Amoraga y Torres. Se venden a 5 reales en la Librería del Sr. Perelló, Joya Literaria, Platería.

PERDIDA.—Quien hubiere encontrado un medallón con cerco de oro y alfiler, que sugetan un busto tallado, y se extravió ayer, desde la Plaza al teatro, al mercado de las aves, y lo presente en la calle de Descabezados, núm. 1. se le agradecerá por ser recuerdo de familia, y se le gratificará.

En casa de la señora viuda de Córcoles, calle del Val de San Antolín, núm. 33, queda abierto el abono de sillas en la Glorieta para las noches de la feria; reservándose hasta el día 20 del corriente a los señores abonados del año anterior las sillas que tuvieron. Desde ese día en adelante se darán a los que las soliciten. Los precios son, por todas las noches de feria; 10 reales sillas de primera fila; 8 las de segunda.

COSAS VARIAS.

Manumiento al P. Secchi.—La Academia pontificia de Novi Lucei tomó en 1878 la iniciativa para la creación de un monumento que perpetuase en Roma la memoria del sabio P. Secchi; y aunque no se han reunido todos los fondos necesarios para tal objeto, está en vías de realización, gracias al desinteresado concurso del artista Sr. Pinci, escultor de talento que ha hecho el proyecto del monumento.

En él se hallan combinados los aparatos meteorológicos con los trabajos científicos del P. Secchi, cuya estatua aparece a lo alto del monumento, teniendo de rodillas, a sus pies, la ciencia, representada por una matrona, y junto a él un genio alado alzando una antorcha.

La meteorología le ofrece una corona, apoyando la mano en la columna del basamento, que forma un barómetro aneroide de grandes dimensiones, para que sean visibles, desde lejos, sus indicaciones de la presión atmosférica.

La física, caracterizada por un termómetro, sostiene este instrumento de modo que pueda observarse su graduación.

La astronomía, a cuyo adelanto tanto ha contribuido el P. Secchi, está representada por otra notable estatua.

La base del monumento es octógona y orientada de modo que cada lado corresponde a uno de los rumbos de la rosa de los vientos, y sobre cada uno se halla un medallón que representa el símbolo de este agente meteorológico, señalando por un mecanismo especial el viento reinante.

Hay, además, los bajos-relieves, representados los acontecimientos de la vida científica del P. Secchi.

¿TENDRÁ LENGUAJE?

«Si tienen su lenguaje las gargantas para hacerse entender de los humanos, el corazón que late en nuestro pecho, ¿lo tendrá acaso?»

«Imposible será que sus latidos en lenguaje veraz, no articulado, pretenda a las cabezas pensadoras decirles algo?»

Muchas veces pensé de esta manera y al sitio donde está llevé mi mano: unas veces violento me latía, otras pausado,

Y es, sin duda, que así cual las gargantas si en alguna ocasión con fuego hablaron, pueden hablar en otra indiferentes sin engañarnos.

En una, fuego el corazón sentía,

é indiferente estaba en otro caso...

¡que el mar ruge unas veces, mientras otras arrulla manso!

Y ¿quién podrá saber si sus latidos le dicen al Eterno los pecados que abrigan nuestro pecho, ó las virtudes que en él llevamos?»

¡Nunca lo sabremos! ¡Por qué el hombre no puede penetrar en los arcanos, ni hacer snrja la risa, de dó brota raudal de llanto!

Hablará el corazón, pero él no puede entender lo que dice... ¡condenado el hombre ha de existir, a la terrible pena de Tántalo!

Andrés Martínez y Rebollo.

CHARADA.

Solución de la anterior: *Mar garri-ta.*

«Una» niega, «dos» concede, «tres» «cuatro» hay recta y torcida. el «todo» nombra mujer que aunque mire apenas mira.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. - San Ciríaco y esp. un. y San Emiliano ob.

Vela y Alumbrado. - Esta hoy en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.

En la primera por la intención de un devoto, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Juana Muñoz, congregante, misas de hora.

Extracto de algunos periódicos: «El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista a la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

HOSTIAS contra calenturas

19 años de seguras curaciones en toda clase de

tercianas, cuartanas y cotidianas
Caja con 48 hostias, 8 pesetas.

Se envía por correo

LA EFERVESCENTE, refresco antibilioso, estomacal, digestivo y muy grato purgante.—Caja y el porte, 5 rs.

Farmacia de Sarasúa, carrera de San Jerónimo, 49, Madrid.

José García Valenzuela, el que ha tenido tres años el Establecimiento Tabacos en la plaza de Camacho, núm. 24, ofrece desde primeros de Agosto su nuevo Establecimiento, Horno Concejal, en la calle del Crédito Público, núm. 9, donde encontrarán pan superior de todas clases, y a domicilio. Habrá, además, aletrías de todas clases.

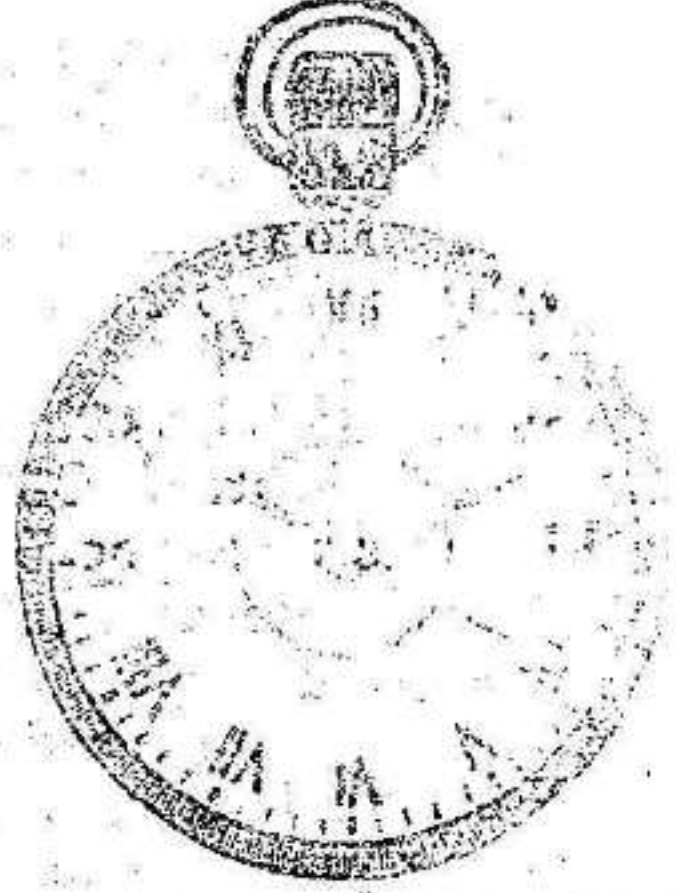
15-9

RELOJES

DESPERTADORES, con dos pesas doradas y treinta horas cuerda, esfera de porcelana y máquina de acero y bronce, GARANTÍA UN AÑO.

Su precio SIETE PESETAS cincuenta céntimos.

Sociedad, 8, relojería de Juan Romualdo.



ACADEMIA

PREPARATORIA,
PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por

DON CEFERINO ALBALADEJO

y con la cooperación

de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica a la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones a precios módicos.

Clases particulares a precios convencionales.

Dirección: Frereria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina a la calle de las Almenas.

SE VENDE una cocina, económica, de mesa, en la mitad de su valor y en perfecto estado de servicio. Calle de la Trapería 18.

ACCION DE MINA. De la «Isabela» que está en producto, se vende una. Se dará razón en esta imprenta.

NO MAS

calenturas

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martínez Cortina y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sres. Gernés y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, señor Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.
10-2

GRAN ALMACEN

DE MÚSICA E INSTRUMENTOS.

DE
Adolfo Gascon y Leante,
4, S. Cristóbal, 4, Murcia.

En este establecimiento se tiene un gran surtido de pianos de Grand, Pleyel, Boisselot, Schiedmayer, Pleiffer, Kaps, Grand, y Bernareggi, Gassó y Compañía, que se garantizan por varios años; vendiéndose a plazos, ó al contado.

Armoniums de Schiedmayer, y Bernareggi.

Gran surtido de instrumentos para banda y orquesta, accesorios para todos ellos, acordeones, cajas de música, archivo de zarzuelas, y gran variedad en obras musicales, entre ellas las de novedad, que son: «San Franco de Sena», «Reloj de Lucernas», «Moraima», «Florinda», «Pasionaria», «Bocaccio», «Moscota», «Fatiniza», «Reyente» y otras.

Se remite catálogo a todo el que lo solicite.

8-2

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
A PUERTO-RICO Y HABANA
con escalas

y extensión a Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacífico

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor

MENDEZ NUNEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA
con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore,
y servicio a Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 18; Vigo, 21; Cádiz, 24; Cartagena, 26; Valencia, 27, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cartagena el 25 de Julio a las 4 de la tarde el vapor

Reina Mercedes,

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS
Salidas mensuales de Liverpool, 1.º; Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore,
y trasbordo para Iloilo y Cebú.
Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor

ISLA DE MINDANAO

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referenci., 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficios.

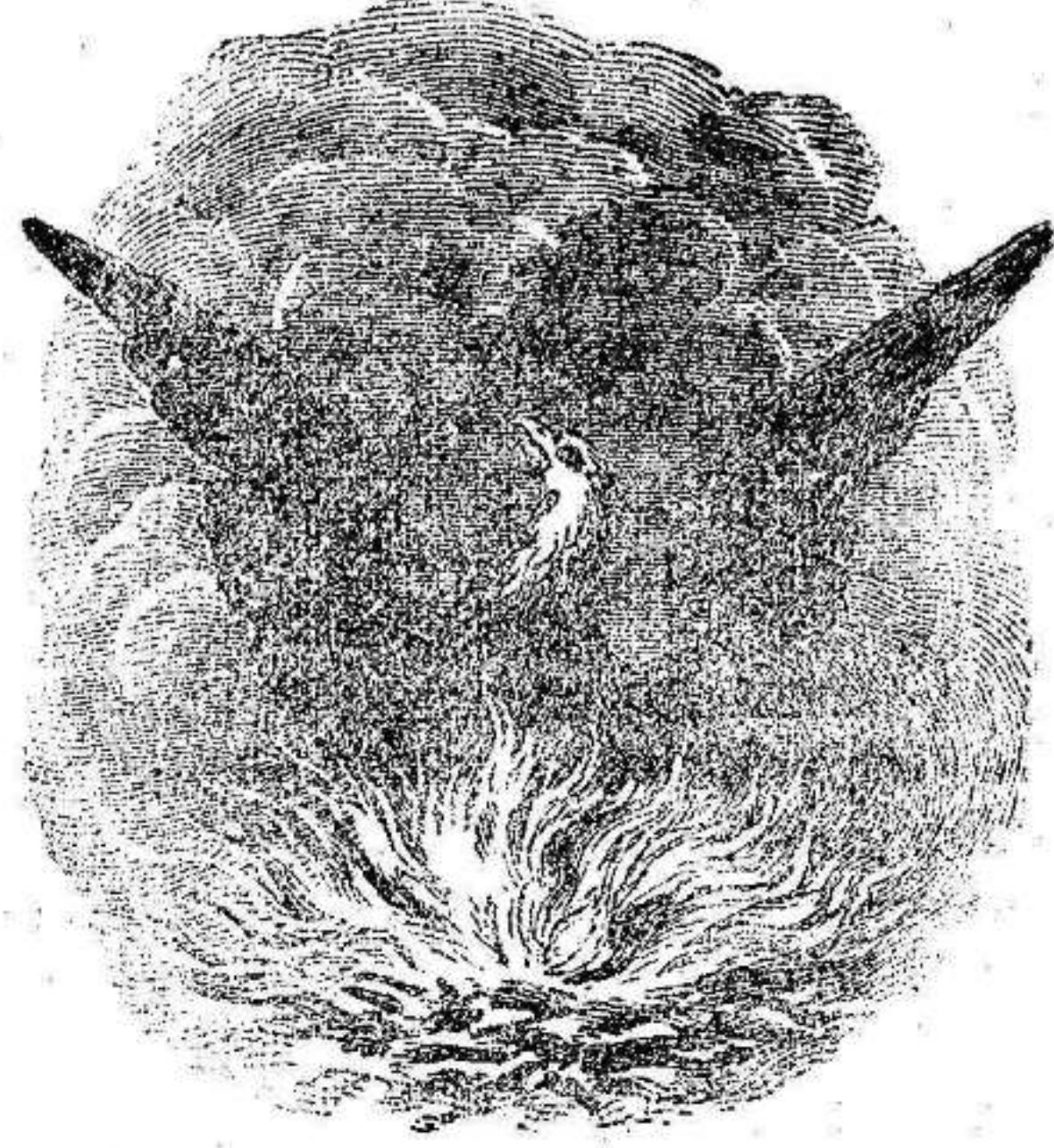
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en
Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.
Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª
Santander.—Angel B. Perez y G.ª
Coruña.—D. E. da Guarda
Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.
Cartagena.—Bosch hermanos.
Valencia.—Dart y C.ª
Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».
Murcia.—D. E. Peñafiel.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Úlcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LAS ASPIRANTES A MAESTRAS.

Clase preparatoria para exámenes de ingreso, prueba de curso y reválida,

POR

Doña Eloisa Perez Pimentel,
Administración, 8.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.